



**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
(MEPyD)**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)**

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador(a)

María del mar García Baliño,
Directora Institucional de Planificación y Desarrollo

Evaluador (es)

Comité de Calidad SISMAP

**Ciudad
Santo Domingo, D.N.**

**Fecha
Junio, 2023**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en cumplimiento con el Decreto Núm. 211-10, el cual declara de carácter obligatorio la aplicación del modelo CAF (Common Assesment Framework), ha realizado el autodiagnóstico correspondiente al año 2023, acompañado de los representantes del comité de calidad institucional y con el apoyo de los directivos de las áreas involucradas. Este ejercicio se ha llevado a cabo a través de una serie de jornadas de trabajo, utilizando una metodología participativa.

En este orden, hemos empleado la Guía CAF, identificando los puntos fuertes en cada uno de sus 9 criterios, así como la determinación de las áreas de mejora, para la posterior aplicación de acciones que eleven los niveles de calidad de nuestros procesos y de los resultados proyectados.

Plan de Mejora Institucional

Este plan de mejora institucional se elabora en consonancia con las áreas de mejoras identificadas en la autoevaluación institucional realizada. Así mismo, para dar respuesta a los indicadores y criterios del SISMAP (Gestión Pública), se realizan dos cortes o informes de seguimiento a los avances de las actividades contempladas. El primero contempla el 50% de las acciones propuestas, para un valor de 80% en el SISMAP, y el segundo contempla un 85% de avance, para el 100% en dicho sistema.

Tras realizar la autoevaluación CAF 2022 se elaboró el Plan de Mejora 2023. A partir de este plan, se ha elaborado el primer informe de seguimiento y avance a junio del 2023, logrando un cumplimiento de un 90%. Se estima que, para el segundo informe de avance se estará cumpliendo con el objetivo del 100% de la implementación del plan.

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Promover el paradigma de calidad de vida que garantice un desarrollo sostenible, resiliente, incluyente y equitativo, a escala nacional y de los territorios de la República Dominicana, a través de la articulación de las políticas públicas, para el ejercicio de una ciudadanía fundamentada en derechos, solidaria y democrática.

I.1.2. VISIÓN

Ser una institución reconocida por su liderazgo en la articulación de un modelo de desarrollo basado en el paradigma de calidad de vida, a través de la gestión cohesionada y participativa de los sistemas de planificación e inversión pública, del ordenamiento territorial y desarrollo

regional, de la cooperación internacional y de un análisis riguroso, para orientar las políticas públicas desde una perspectiva de la equidad y el bienestar de las personas.

I.1.2 VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ **Confianza/Credibilidad**
Desarrollar una gestión íntegra de la información que recibe y el conocimiento que produce la institución orientada hacia el aprendizaje continuo.
- ✓ **Colaboración**
Fomentar el compromiso mutuo, compartir conocimientos y trabajar en equipo a lo interno y con las demás instituciones del sector público y actores relevantes para la programación y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo.
- ✓ **Lealtad**
Con los objetivos institucionales y con la visión de la política pública.
- ✓ **Excelencia**
Desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos en el equipo de trabajo de la institución para alcanzar altos estándares de calidad y de desempeño proactivo en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.
- ✓ **Transparencia**
Promover la disposición de información clara y oportuna para que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones relativas al control social sobre la gestión de los recursos públicos.
- ✓ **Ética**
Desarrollar una cultura organizacional basada en prácticas administrativas apegadas a las normas de control establecidas.

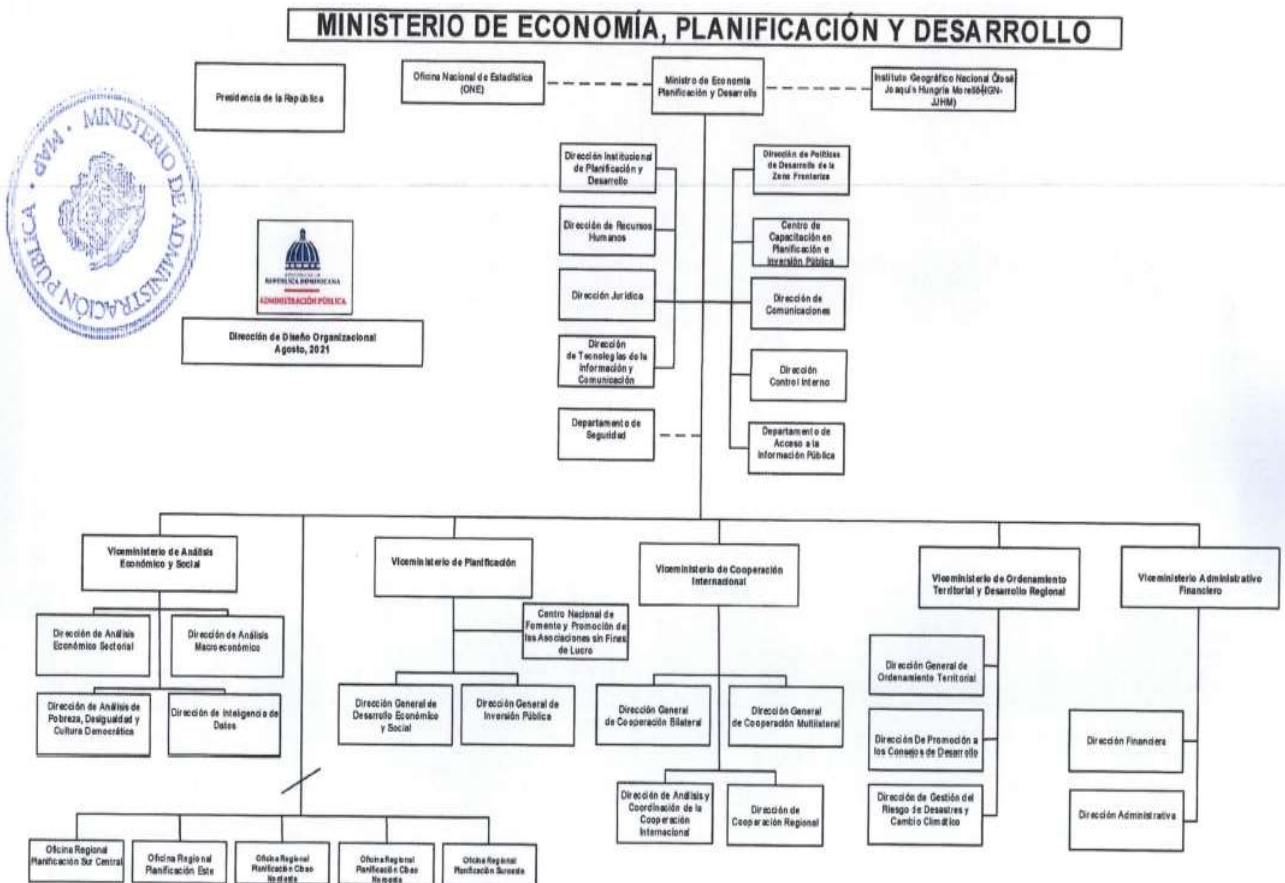
I.1.3 BASE LEGAL

Leyes y decretos que constituyen el MEPyD:

- Ley Núm. 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio.
- Ley Núm. 498-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm. 122-05, del 8 de abril del 2005, que crea el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.
- Ley Núm. 10-21, que crea y agrega viceministerios y modifica las leyes que rigen los ministerios del gobierno central.

- Ley Núm. 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 158-14.
- Decreto Núm. 231-07, del 19 de abril de 2007, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio.
- Decreto Núm. 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498 de Planificación e Inversión Pública.

I.1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



I.1.5 SERVICIOS

Los principales servicios del MEPyD se componen de los siguientes:

Área	Servicio
VIMICI	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica en la difusión y solicitud de becas de estudio – Asistencia técnica para la negociación de la cooperación internacional no reembolsable. (Identificación, formulación y firmas de acuerdos) – Asistencia técnica para la implementación de los proyectos de la cooperación internacional no reembolsable. (seguimiento y evaluación) – Servicio de Información sobre iniciativas de cooperación internacional en la República Dominicana.
DGDES	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica en procesos de planificación, monitoreo y evaluación – Asistencia técnica en la incorporación del enfoque de las políticas transversales – Soporte a usuarios de servicios en línea y/o diseño de sistemas de visualización de datos
DGIP	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica formulación de proyectos de Inversión Pública – Admisión de proyectos al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) – Creación de usuarios para el SNIP – Solicitud de modificación presupuestaria a proyectos de Inversión Pública – Soporte a usuarios de servicios en línea – Evaluaciones de los análisis de APP
CASFL	<ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de registro de asociaciones sin fines de lucro en el CASFL (Pre-registro) – Solicitud de certificado de inscripción en el Registro Nacional de Habilitación de las ASFL – Solicitud de subvención para las ASFL – Solicitudes de certificado de exenciones fiscales a las ASFL – Solicitudes de información – Soporte a usuarios de Servicios en línea – Capacitaciones a las ASFL
VAES	<ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de opinión técnica – Soporte a Instituciones en análisis y procesamiento de datos – Solicitud de asistencia técnica
CCPIP	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios de capacitación
OAI	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios de información
VIOTDR	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica en temas de ordenamiento territorial – Asistencia técnica en temas de riesgos de desastres y cambio climático – Asistencia técnica para la creación/actualización de planes y/o consejos de desarrollo municipales/provinciales/regionales
DPDZF	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica en estudios de Impacto para empresas a instalarse en la zona especial de desarrollo fronterizo

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Ejes Estratégicos	Objetivos del Eje Institucional
1. PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basados en resultados, así como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública a nivel nacional y de los territorios.
2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL	Desarrollo de estrategias para la territorialización de las políticas públicas.
3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.
4. ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL	Análisis macroeconómico, estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Las siguientes son algunas de las principales fortalezas identificadas en el 2023:

I. LIDERAZGO

- a. Formulado y desarrollado marco estratégico institucional, PEI 2021-2024.
- b. Objetivos definidos e indicadores establecidos a nivel estratégico y operativo.
- c. Elaborada y socializada la Política de gestión del cambio.
- d. Actualización del manual institucional de organización y funciones.
- e. Realizada la actividad “diálogos del desarrollo”, con la participación de la máxima autoridad, colaboradores, y grupos de interés externos.
- f. Establecido un marco de valores éticos y los mecanismos para su gestión, así como documentados los procesos y políticas relacionados (código de ética y política para su uso, procedimiento de manejo para situaciones impropias, manual y política de cumplimiento regulatorio y antisoborno según los requisitos establecidos en la Norma ISO 37301-2021).
- g. Elaboración y difusión del Código de Ética y Conducta de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.
- h. Establecido un sistema para el control y seguimiento interno a través de las NOBACI.
- i. Establecida una metodología para la gestión de los riesgos operativos y de los procesos (Procedimiento de análisis del contexto y riesgo organizacional.) para su identificación, clasificación, valoración y tratamiento.
- j. Lanzamiento del plan de comunicación institucional 2023-2024 con su cronograma de actividades.

- k. Reconocimiento institucional por el cumplimiento demostrado en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC).
- l. Reconocimiento de áreas por su desempeño sobresaliente en la ejecución de la Planificación institucional, así como el reconocimiento individual por el rendimiento sobresaliente en la evaluación anual de desempeño.

II. ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

- a. Planificación y desarrollo de diversas actividades sobre transversalización de género.
- b. Formulación, monitoreo y evaluación de la planificación operativa anual.
- c. Planificación y programación para el aseguramiento de los recursos mediante la programación del presupuesto y los planes anuales de compras y contrataciones.
- d. Revisado y actualizado el análisis de contexto e identificados los riesgos operativos y de procesos.
- e. Elaborada y socializada la política de innovación institucional.
- f. Elaborada y publicada la política integrada de seguridad, salud y medioambiente.
- g. Comité de medioambiente creado.
- h. Fomento de varias actividades de responsabilidad social como son: jornadas de reforestación y limpieza de playas, y charlas en escuelas.
- i. Automatización de los servicios prestados desde el Centro de Fomento y Promoción a las ASFL con la implementación del Sistema integrado de Gestión de las ASFL (SIGASFL).

III. PERSONAS

- a. Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma E-learning *Capacitate*.
- b. Proceso de detección de necesidades de capacitación participativo.
- c. Plan de capacitación anual elaborado, aprobado y con asignación presupuestaria.
- d. Procesos, procedimientos y políticas de gestión de los recursos humanos documentadas.
- e. Alto porcentaje de acuerdos y evaluaciones del desempeño realizados.
- f. Proceso de evaluación de desempeño del personal fortalecido, el cual cuenta con mecanismos y herramientas (interfaz) de evaluación definidas y socializadas.
- g. Jornadas de inducción al personal de nuevo ingreso y al puesto de trabajo institucionalizadas.
- h. Mejoras en las informaciones socializadas con el personal de nuevo ingreso en las actividades de inducción.
- i. Programa de reconocimiento al personal institucionalizado.
- j. Escala salarial aprobada e implementada.
- k. Proceso de Compensación y Beneficios al personal elaborado y ejecutado.
- l. Implementación de acciones para fortalecer el tema de género a través de la creación de la división de Igualdad de Género, definición de un programa de capacitación, y la difusión de iniciativas relativas a la transversalidad de género.
- m. Implementación de una política de gestión y transferencia del conocimiento.
- n. Mecanismos de diálogos con los empleados establecidos: Procedimiento de gestión de QRSS, buzones de Quejas, Reclamos y Sugerencias, canal de denuncia online, mesas de trabajo con las áreas, sesiones del Comité de Calidad institucional, desarrollo de actividades de integración, e implementación de grupo focal para la elaboración del plan de comunicación estratégica MEPyD 2023-2024.

- o. Clima laboral gestionado a través de la realización de encuestas, socialización de los resultados y la elaboración e implementación de los planes de acción identificados.
- p. Jornadas de bienestar y salud ejecutadas anualmente.
- q. Elaboradas e implementadas diversas políticas que propician las condiciones de equilibrio entre el trabajo y la vida familiar (política de otorgamiento y extensión licencias por maternidad o paternidad; política de día libre por cumpleaños y aniversario de ingreso a la institución; política de protección, promoción y apoyo lactancia; y espacio de lactancia acondicionado).
- r. Contratación de personal con discapacidad.

IV. ALIANZAS Y RECURSOS

- a. Certificaciones NORTIC. E1: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, A2: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano, A3: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, A4: Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano, A5: Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano, A6: Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano y A7: Norma para la Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Estado Dominicano.
- b. Puesta en marcha del comité de medio ambiente y ejecución de actividades para la implementación y logro de la certificación 3R's.
- c. Cambios de las iluminarias a unas de bajo consumo, en miras de optimizar y eficientizar el uso de los recursos energéticos.
- d. Lanzamiento del repositorio digital MEPyD, biblioteca virtual que pone a disposición de toda la ciudadanía más de 1600 documentos inéditos sobre la economía, la planificación y el desarrollo dominicano.
- e. Vinculación de la planificación operativa anual con el presupuesto anual.
- f. Acciones desarrolladas desde la dirección de TICs para el reforzamiento de la seguridad de los sistemas y redes con el uso de herramientas como PANDORA, Greenbone, Nessus y Security Onion, al igual que fue adquirido e instalado el FortiClient, el cual ofrece protección y acceso seguro.

V. PROCESOS

- a. Se dispone de un sistema de gestión de la calidad implementado conforme con la Norma ISO 9001:2015 para las actividades de gestión de la inversión pública.
- b. Digitalización de varios procesos por medio de la implementación de herramientas tecnológicas como son: SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), SIGASFL (Sistema Integrado de Gestión de las ASFL), Firma GOB (firma y sello digital), entre otras.
- c. Levantamiento y documentación de los procesos sustantivos (VIOTDR, VIMICI, VAES, DGDES, Regionales y Zona Fronteriza).
- d. Actualización del mapa de procesos institucional.
- e. Ejecución de auditorías internas y externas del sistema de gestión de calidad (SGC).
- f. Avances en el seguimiento y medición de los indicadores de los procesos dentro del SGC.
- g. Implementación de herramientas para facilitar la accesibilidad a los servicios a través del portal web institucional, como son: widget de accesibilidad para facilitar la navegación a personas con

discapacidad visual o motriz; y el chat web que permite una interacción directa con el(la) usuario(a).

VI. RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES

- a. Medición de la percepción del cliente externo sobre la imagen institucional, la accesibilidad y la calidad de los servicios, alcanzando un 95% para el año 2023.
- b. Encuentros realizados con las ASFL, para capacitar y generar conocimientos mediante el debate de ideas con la sociedad civil, dirigido por el Centro de Fomento y Promoción de las ASFL (CASFL).
- c. Implementación del buzón virtual para quejas, reclamos y sugerencias. Recepción y gestión de la información recibida con planes de mejora.
- d. Disponibilidad de más de 6 canales de comunicación e información, como LinkedIn y la Oficina de Acceso a la Información, destacando entre estos las redes sociales de Twitter, Instagram, Facebook, Youtube, TikTok.
- e. Todos los servicios ofrecidos por la institución a los ciudadanos/clientes son GRATUITOS.
- f. Diversas actividades, charlas y capacitaciones sobre inclusión y género realizadas.
- g. Máxima puntuación en la evaluación del portal de transparencia realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VII. RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- h. Se realizaron mediciones de la percepción a nivel interno sobre las acciones realizadas por la institución con respecto a la responsabilidad social de la organización, la ética e integridad.
- i. Realización de reuniones para el levantamiento de los procesos y mejoras en las diferentes áreas.
- j. Realización de los eventos de *Diálogo de Desarrollo*.
- k. Implementación de la gestión de firma digital (firma GOB) para toda la documentación del MEPyD.
- l. Implementación de la matriz Benchmarking y Benchlearning para el registro de los intercambios de experiencias y conocimientos.
- m. Creación de la División de Equidad de Género en 2021.
- n. Realización de actividades de sensibilización con respecto a género y derechos humanos.
- o. Programación y ejecución de actividades de responsabilidad social.
- p. Implementación del Sistema Único de Tickets (SUT), cuyo objetivo fundamental es que sean realizadas las diferentes solicitudes de las áreas administrativa-financiera, comunicaciones y de tecnología. Esta herramienta permite dar seguimiento de manera automática a estos indicadores.

VIII. RESULTADOS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

- a. Se realizaron mediciones de la percepción del usuario externo sobre: el Impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos/clientes más allá de la misión institucional; la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local/global y con relación a la sostenibilidad; acciones específicas dirigidas a personas en situación de desventaja o con necesidades especiales; actividades culturales abiertas al público, préstamo de instalaciones, etc.; el impacto de la organización en el desarrollo económico de la comunidad y el país, incluyendo,

la toma de decisiones sobre la seguridad, movilidad y otros; y el impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático.

- b. Se destinan recursos y esfuerzos para fortalecer las relaciones con las autoridades relevantes, y los grupos y representantes de la comunidad, a través de acciones como: representaciones del país en espacios regionales, bilaterales y multilaterales, reuniones de coordinación interinstitucionales y la apertura de un espacio de diálogo permanente con la sociedad civil.
- c. Se impulsan iniciativas para la inclusión de personas discapacitadas, lo que se evidencia en la nómina de la institución, con un 2% compuesto por personal con alguna discapacidad.
- d. A través del Voluntariado del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, se gestionan acciones para promover la participación de los (as) empleados (as) en jornadas de reforestación, jornadas de limpieza de playas, entre otras actividades de responsabilidad social.

IX. RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO

- a. De un total de 340 instituciones evaluadas en septiembre 2022, el Ministerio de Economía obtuvo la máxima puntuación, con un 97.87, por su contribución en la implementación de un gobierno digital y transparente para hacer más eficiente el Estado y los servicios al ciudadano.
- b. Reconocimiento Nortic Oro, en noviembre de 2022, por la correcta implementación y certificación de siete estándares NORTIC, otorgado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).
- c. Resultados satisfactorios en los principales sistemas de monitoreo de indicadores de gestión pública: NOBACI, CAF, ITICGE, transparencia, gestión presupuestaria, SISACNOC, SISCOMPRAS.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1 LIDERAZGO

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.1.3 PERSONAS

- **Subcriterio 3.1, Ej.4:** No se evidencia la definición y el establecimiento de planes de desarrollo de carrera profesional.
- **Subcriterio 3.2. Ej. 9:** No se evidencia el análisis costo beneficios sobre el impacto de los programas de formación.

2.2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

- **Subcriterio 4.5, Ej.2:** No se evidencia el monitoreo y la evaluación sistemática de la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto.

2.2.1.5 PROCESOS

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- **Subcriterio 8.2. Ej.3:** No se evidencian mediciones de rendimiento en cuanto al grado e importancia de la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación (números de artículos, contenidos, etc.).
- **Subcriterio 8.2. Ej.7:** No se evidencian mediciones de rendimiento en base a un plan de trabajo para la prevención de riesgos de salud y de accidentes, dirigidos a los(as) ciudadanos(as)/clientes y empleados(as) (número y tipo de programas de prevención, charlas de salud, número de beneficiarios y la relación costo/calidad de estos programas).

2.2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- **Subcriterio 9.1, Ej. 4:** No se evidencia el grado de cumplimiento de los contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la organización.
- **Subcriterio 9.2, Ej. 9:** No se evidencian mediciones de resultados de costo-efectividad (impacto al menor costo).

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Como parte de las lecciones aprendidas de la aplicación del presente proceso de evaluación y de la gestión de la calidad (Modelo CAF), podemos concluir que se han obtenido significativos avances en el sistema de gestión de calidad institucional, evidenciado en los resultados notorios de los indicadores, así como en el control de los riesgos y fallos identificados en cada una de las etapas de los diferentes procesos.

Asumimos el enfoque de continuar con el fortalecimiento de la vinculación de las diferentes áreas a los compromisos de calidad asumidos por la institución (CAF, Norma ISO 9001:2015, ISO 37301 de Compliance e ISO 37001 de Antisoborno), para la obtención de resultados cada vez más efectivos, así como robustecer los equipos de trabajo para la generación de las evidencias necesarias que faciliten la oportuna consecución de las actividades establecidas.

Cabe resaltar la programación de acciones para el logro de las certificaciones de compliance y antisoborno, la iniciativa 3RS, la obtención de la Carta Compromiso al Ciudadano, así como la

recertificación del proceso clave de Inversión pública y los procesos relacionados que intervienen en este.

Con este proceso de autoevaluación el MEPyD afianza su compromiso con el fortalecimiento institucional, con el desarrollo de las competencias del personal y las acciones para elevar el compromiso, con la calidad de los servicios ofrecidos a los clientes/ciudadanos y demás partes interesadas, así como; con la asignación de los recursos y esfuerzos para fortalecer la mejora, innovación y automatización de los procesos claves, estratégicos y de soportes ejecutados en la institución. Destacamos la responsabilidad institucional reflejada a través del liderazgo de la máxima autoridad, los directivos y servidores públicos involucrados, en contribución al fomento de una cultura de calidad y para el fiel cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de acción presentados.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución: MEPyD		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	106	120
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	118	125
3: Personas (100 puntos)	82	90
4: Alianzas (100 puntos)	89	94
5: Procesos (120 puntos)	96	105
6: Resultados orientados a los Clientes/Ciudadanos (100 puntos)	83	90
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	70	85
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	50	70
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	70	80
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	764	859

5. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.